



MEMORANDUM N° : 17029/2018
SANTIAGO, 28/03/2018

DE : JOSÉ IGNACIO SAAVEDRA CRUZ
INSTRUCTOR SECCIÓN EQUIPO JURÍDICO

A : RUBEN VERDUGO CASTILLO
JEFE DE DIVISIÓN INACTIVO-----DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

MOTIVO: TOMAR CONOCIMIENTO

MAT. : ROL D-051-2016 LA HORMIGA

Con fecha 09 de agosto de 2016, se dio inicio a la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-051-2016, con la formulación de cargos en contra de Servicios Gea Ltda.

En el marco del procedimiento sancionatorio, con fecha 29 de diciembre de 2017, a través de la Res. Ex. N° 16/Rol D-051-2016, esta Superintendencia aprobó, con correcciones de oficio, el programa de cumplimiento propuesto por la empresa, con fecha 16 de noviembre de 2017. En virtud de lo anterior, con fecha 19 de enero de 2018, Servicios Gea Ltda. presentó una versión refundida del programa de cumplimiento, que incorpora las correcciones efectuadas de oficio por esta Superintendencia, por lo que, con fecha 28 de marzo de 2018, mediante la Res. Ex. N° 17/Rol D-051-2016, se tuvo por cumplido lo ordenado en el Resuelvo III de la aludida Res. Ex. N° 16. Cabe señalar que el programa de cumplimiento de Servicios Gea Ltda., de fecha 19 de enero de 2018, se encuentra publicado en SNIFA.

Adicionalmente, mediante el presente memorándum, se remite el Primer Reporte del Programa de Cumplimiento (Volúmenes I y II), presentado por Servicios Gea Ltda., con fecha 20 de marzo de 2018.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JOSÉ IGNACIO SAAVEDRA CRUZ
INSTRUCTOR
SECCIÓN EQUIPO JURÍDICO

Incl.: 1 copia(s) de Primer reporte PDC (100 hojas)